



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13/2025 - (18/06/2025)

INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día.....	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 04 de junio de 2025).....	3
3.	Informe de notas recibidas	4
4.	Informe sobre el taller de revisión y análisis de la matriz del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, dirigido a miembros de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).....	5
5.	Aprobación de los documentos orientadores, matrices y aranceles del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases	6
6.	Informe final de Carreras de Grado - Modelo Nacional:.....	12
6.1	Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo	12
6.2	Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción	12
6.3	Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá	12
6.4	Enfermería del Instituto Superior “Santa Rosa Mística”, sede Capiatá	12
7.	Informe Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, en el marco del Decreto N° 3813 del 25 de abril de 2025, que establece los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación.	13
8.	Asuntos Varios	15
ANEXOS.....		16
Anexo I- Registro de Asistencia.....		16
Anexo II- Agenda		16
Anexo III- Documento Orientador para la Primera Fase		16
Anexo IV- Documento Orientador para la Segunda Fase		16
Anexo V- Estructura de Aranceles para evaluación por Fases		16
Anexo VI- Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo		16
Anexo VII- Síntesis de Evaluación de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción.....		16
Anexo VIII- Síntesis de Evaluación de la carrera de de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá.....		16
Anexo IX- Síntesis de Evaluación de la carrera de Enfermería del Instituto Superior “Santa Rosa Mística”, sede Capiatá.....		16

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien pone a consideración el Orden del Día de la 13° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 04 de junio de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 04 de junio de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 12/2025.

3. Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	Nro. Expediente	Fecha	Institución	Referencia
1	AN-00523/2025	05/06/2025	ASOCIACION PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PUBLICO (APAP)	Invitar a participar del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, a realizarse entre los días 16 al 18 de julio de 2025.
2	AN-00538/2025	09/06/2025	ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD	Invita a participar de la "XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD-CIC PARAGUAY 2025", el día 22 al 24 de octubre 2025, en el Sheraton Hotel y Centro de eventos paseo la Galería
3	AN-00545/2025	10/06/2025	UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA	Reitera solicitud de reunión técnica para el análisis del Informe Final de la carrera de Medicina de la Institución y elaboración del Plan de Mejoras.
4	AN-00546/2025	11/06/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	Invita a participar en el acto de Rendición de Cuentas Públicas, el día viernes 04/07/2025, a las 19:00 hs, en el Auditorio del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, campus UNE, barrio San Juan, CDE, Alto Paraná-Py, y a la cena de Confraternidad en el Nobile Hotel Convention.
5	AN-00549/2025	11/06/2025	CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES	Informa sobre la nueva conformación de Autoridades del Consejo de Rectores de Universidades.
6	AN-00553/2025	13/06/2025	UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA	Solicita una audiencia privada con el Presidente y Consejo Directivo en la brevedad posible, respecto al Informe Preliminar de la carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, sede Asunción. Informa autoridades que lo acompañaran para la Reunión solicitada.

Sobre el punto la Dra. Romina Galeano, Consejera hace una consulta sobre el pedido de la Universidad María Auxiliadora (UMAX), piden asesoramiento para la realización de su Plan de Mejora que tienen que entregar y ahora ellos están en pedido de reconsideración.

La Mg. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva, informa que por más de que hayan postergado, tienen que entregar un plan de mejora, entonces piden asesoramiento técnico para la construcción de ese plan. Esas son las directivas que les vamos a dar, que realmente una vez que se finalice ese proceso, tienen que reanudar el otro. Pero igualmente podemos darles las orientaciones técnicas para que vayan elaborando paralelamente dicho plan.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas.

4. Informe sobre el taller de revisión y análisis de la matriz del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, dirigido a miembros de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)

El Dr. Alberto Ríos, Consejero presenta el informe del taller agradeciendo a la Presidencia y a la Abg. Melissa Ramírez, por las gestiones hechas para esta participación.

También resalta la participación de la Directora Ejecutiva, Mag. Adriana Pesoa, el Director de Postgrado, Ing. Gerardo Jara y la Directora de Evaluación Institucional, la Dra. Bernarda Cuellar, quien realizó realmente una importante tarea evacuando todas las requisitorias, todas las preguntas que fueron realizadas por los distintos equipos de calidad de las universidades públicas.

También informarles a todos, sobre todo a la comunidad, que se han realizado todos los procesos, se ha socializado este documento, se ha revisado en profundidad y en esta ocasión se ha trabajado sobre la matriz, realizando todas las observaciones. Fueron todas contestadas, todas fueron revisadas, fueron discutidas y tal vez el único punto que no estuvimos muy de acuerdo y que afecta sobre todo a las universidades públicas es el tema presupuestario, que impide en cierta manera la realización de algunas tareas, sobre todo la parte de equipamiento y la parte de infraestructura, que es la que nos afecta para la conclusión de algunas de las tareas.

Pero también llegamos a un acuerdo de que nosotros no podemos bajar la calidad, creo que una de las apuestas más importantes de esta nueva matriz, de este nuevo sistema de evaluación es ir aumentando la exigencia para la calidad. Yo creo que es un proceso que venimos ya llevando, no podemos renunciar a eso y bueno, le pedimos un poco más de esfuerzo, de imaginación, de trabajo a los miembros de las universidades públicas de manera de ir completando esa tarea. Creo que siempre lo hemos hecho con mucho esfuerzo, tratando de compensar a aquellos que no nos dan para lograr lo que nos planeamos o lo que queremos en los documentos.

Y como dije, las exigencias siempre están, yo creo que a eso no podemos renunciar, la Agencia tiene que ir exigiendo cada vez más. Seguramente en las próximas matrices van a aumentarse los procesos y la exigencia de calidad porque el mundo también nos exige ese proceso. Pero quiero manifestar mis felicitaciones al equipo técnico de la Agencia porque estuvieron muy sólidos, muy solventes, manejan la matriz y eso fue expresado por las distintas unidades académicas de las universidades quienes en privado me expresaron que realmente estaban muy satisfechos, muy contentos con este encuentro.

Yo creo que encuentros de estos deberíamos propiciar en algún aspecto del proceso de manera de ir consolidando estas actividades ya que son ellos los que llevan adelante dentro de las universidades el proceso de calidad. También como una observación, Presidente y compañeros, es si bien los equipos de calidad manejan toda la parte conceptual, eso tiene que ir bajando, tiene que ir permeando en los distintos estamentos de las universidades. Es decir, desde los Rectores, Rectoras, Directores Académicos, Decanos, Vicedecanos, la parte política también tiene que manejar en profundidad de manera de que cuando el equipo técnico sugiere alguna actividad, eso se vaya realizando y esto sea un proceso que todos los componentes de un ente académico lo desarrolle y lo vaya llevando adelante.

Pero como dije, es un proceso, yo creo que hemos avanzado muchísimo desde las anteriores propuestas y esta hemos realizado todas las consultas, hemos evacuado todos los requerimientos que nos fueron realizando. Tal vez queden algunos puntos, como es lógico que pueda pasar, es muy difícil llevar adelante todos los requerimientos o contestar todas las inquietudes o sobre todo no

completar los intereses que puedan tener las distintas instituciones. Pero considero que esta es la mejor propuesta que yo creo que la Agencia ha cumplido con todos y estamos creando condiciones de llevar adelante este proceso.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente felicita por esta iniciativa, una iniciativa más de socialización y también a todo el equipo técnico de la ANEAES por el acompañamiento.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

5. Aprobación de los documentos orientadores, matrices y aranceles del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases

Sobre el punto el Dr. José Duarte Penayo, Presidente hace algunas consideraciones antes de dar la palabra a los Consejeros.

Estamos en un día muy importante para la Agencia, vamos a resolver luego de varios numerosos encuentros desde inicio de nuestra gestión del nuevo Consejo Directivo.

Se han realizado más de 15 reuniones de socialización con diferentes grupos de Pares Evaluadores, grupos de Instituciones de Educación Superior públicas, privadas. También hemos tenido reuniones con instituciones como el CONES, el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, el Ministerio de Educación y Ciencias (VESC), el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), el Consejo Nacional de Educación y Ciencia (CONEC), comunidades académicas como la Sociedad Científica del Paraguay, la Academia de Medicina del Círculo Paraguayo de Médicos, hemos buscado una amplitud la más amplia posible.

Luego de eso además hemos mantenido una dinámica de retroalimentación permanente con los principales actores del subsistema de educación superior, Rectores de las Universidades públicas, privadas. Estuvimos la semana pasada en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) hablando con los Rectores de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), también nos hemos reunido en Concepción con los Rectores de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).

Lo más importante de todas estas reuniones y de todos estos encuentros, yo creo que sí quiero resaltar esto, que si bien han habido señalamientos, sugerencias, algunas que otras controversias, todos los actores han dado una muestra clara de apoyo al modelo. El modelo es perfectible, el modelo va a evolucionar, el modelo va a ir adecuándose a las nuevas circunstancias del país, de la sociedad y de las nuevas tendencias de la educación. Pero en sus líneas matrices, en su estructura y en sus objetivos, el modelo ha recibido un gran apoyo de todos los actores.

Y ese apoyo, hay que reconocer, no se ha generado por un milagro, no surge por generación espontánea. Ese apoyo es fruto de la confianza que tiene la Agencia y es fruto del trabajo que viene desarrollando todo el equipo de la ANEAES en la socialización y en el relacionamiento con los diferentes actores. Sin ese trabajo previo, sin esa vocación constructiva, colaborativa, democrática con la que la ANEAES ha construido este instrumento, no íbamos a poder llegar a un nivel de acuerdo y de consenso tan grande.

Puede ser que sigan habiendo detalles a ser ajustados, pero como dice el dicho, no puede haber algo perfecto si queremos avanzar. Tenemos que hacerlo posible. Tenemos que lograr generar este documento.

Yo creo que tenemos un camino ya recorrido que ha tenido sus etapas. Hemos discutido también en el Consejo Directivo varios puntos sobre este documento que hoy vamos a tratar. La ANEAES con el documento de evaluación por fases da un salto muy importante en su lógica evaluativa.

Pasamos de una evaluación más cuantitativa a una más cualitativa, reflexiva y crítica. El trabajo que se ha hecho a la hora de jerarquizar y diferenciar los criterios e indicadores es un paso fundamental que no es solamente una cuestión técnica, metodológica. Distinguir entre criterios e indicadores, especificarlos en su prevalencia, priorizar determinadas cuestiones, pero también incorporar otras que hacen a la calidad en su conjunto es una decisión no solamente metodológica, sino que está además trazando un camino, un camino claro que es nuestro desafío ahora, como dijo el Dr. Alberto Ríos, bajar a tierra, bajar a los equipos de calidad.

Y nosotros vamos a llevar adelante ahora un proceso de amplia capacitación de diferentes tipos, grupos más grandes, grupos más pequeños. Todos los recursos técnicos de la ANEAES se van a volcar en esta nueva etapa hacia eso. Tuvimos una primera etapa de socialización y ahora vamos a ir a una etapa de capacitación.

También quiero recordar que esto es fruto de un trabajo institucional de la Agencia en un periodo mucho más largo. Esto no empieza hoy, esto se viene trabajando y muestra la solidez y la continuidad de los procesos que es lo que caracteriza a las instituciones serias y consolidadas. Podemos tener el orgullo de servir al país, de trabajar en una institución que consolida procesos, que da continuidad a tareas que se vienen sucediendo desde ya hace varios años, que actúa con responsabilidad.

Nosotros siempre dijimos que no somos iluminados, que venimos a inventar desde cero nada. Somos responsables, conocemos la historia de la educación superior, nos hemos formado en el conocimiento de la historia de la educación superior y valoramos el trabajo que la Agencia viene realizando desde hace varios años. El modelo de evaluación por fases surge en su necesidad como resultado de una investigación interna con los recursos técnicos de la Agencia.

Surge cuando esta institución se da cuenta de la inercia que significa una metodología puramente cuantitativa. Donde no se distinguen de manera clara los criterios e indicadores según nuestro objetivo que es la calidad, la mejora continua, la innovación, la fortaleza de un determinado proyecto académico, la identidad que tiene una determinada institución, la pertinencia y el resultado de los aprendizajes en la educación superior. Pero la Agencia constata por medio de un estudio del impacto de sus evaluaciones que hay un problema, hay un estancamiento cuando las carreras de instituciones siempre acreditan con la misma nota y no avanzan en la resolución de sus planes de mejora que es finalmente el objetivo, el objetivo del aseguramiento de la calidad, el trabajo permanente sobre los planes de mejora.

Y nosotros algún día debemos lograr, ese es un objetivo más de mediano y largo plazo, que estos planes de mejoras no sean sólo señalamientos diagnósticos que dan a las instituciones, que sean metas del desarrollo nacional. Para eso la evaluación debe ser una Política de Estado. Que estos

planes de mejora sean apuestas estratégicas de un Estado que toma en serio la formación del capital humano y no hace simplemente declaraciones retóricas sobre esa necesidad.

Pero para iniciar ese proceso, para que el Estado pueda tener las herramientas, pueda tener la posibilidad de hacer una inversión más estratégica, es necesario tener un modelo como el que estamos hoy tratando. Es un modelo que va a marcar la hoja de ruta, el itinerario de la educación superior para las próximas décadas. Con este modelo nosotros vamos a ordenar la oferta académica y vamos a construir un camino claro para que las instituciones, ya sean públicas o privadas, poco importa a eso, mientras el horizonte sea la calidad, avancen, desarrollen el conocimiento, desarrollen la formación, desarrollen la investigación, desarrollen la extensión y den lugar también, y desarrollen sobre todo su identidad, que es uno de los temas, uno de los puntos que incorpora este modelo de evaluación como criterios indicadores en segunda fase.

A mí me gustaría en este día felicitar a todo el equipo técnico de la ANEAES y a todas las direcciones que han colaborado también, porque ha sido un trabajo conjunto. Aquí hay esfuerzos coordinados y una gran sinergia que caracteriza esta gestión, una gestión donde actuamos como equipo bajo una conducción clara y un objetivo preciso, que es la mejora de la calidad. Ha habido una sinergia muy importante, porque esto no es solamente una cuestión de construir una matriz de calidad que es quizás el corazón y la complejidad enorme del proceso, pero ha habido también una organización de todas estas jornadas, ha habido una discusión y un intercambio y un trabajo permanente con la Dirección General Administración y Finanzas por la cuestión arancelaria.

No se puede pensar esto en el vacío, con todo el equipo también de la Presidencia que ha trabajado, que ha dado sus insumos, con todos los directores que trabajan conmigo. Y yo quiero felicitar a la Directora General de Evaluación, Dra. Salvadora Giménez, a la Directora Ejecutiva, Mag. Adriana Pesoa, a la Directora de Evaluación Institucional, Dra. Bernarda Cuellar, a la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, Dra. Susana Sischik, al Director de Evaluación de Programas de Postgrado, Ing. Gerardo Jara, a todo ese equipo adicional que, acompañado de los demás directores, empujado por la Presidencia y por el Consejo Directivo, porque este es un logro de la Institución y de todos los actores de esta Institución.

El compromiso y el apoyo del Consejo Directivo es digno de destacar porque estamos, yo creo, construyendo grandes consensos, pero en el marco de estos consensos yo me siento muy respaldado por cada uno de ustedes, señores Consejeros, señoras Consejeras. Y me parece que estamos nosotros transitando una etapa muy importante. El impacto de este nuevo modelo, las próximas convocatorias que se vienen ya en Fase 1 y Fase 2, van a ir marcando nuestro gran desafío de implementación.

También mencionar que de manera consustancial estamos llevando adelante la depuración para dar ya la lista final de nuestra convocatoria de formación y actualización de pares, que ha sido una convocatoria histórica por la cantidad de inscriptos. Es una muestra del nuevo tiempo que vive la Agencia, es una muestra de la confiabilidad que estamos construyendo, de la confianza que estamos construyendo, de la legitimidad que estamos construyendo como Institución y del posicionamiento institucional que estamos llevando adelante. Nuestra gestión desde el inicio se propuso esto, se propuso llevar adelante un posicionamiento que saque a la ANEAES de este lindo edificio, que es hermoso y que cuidamos, pero que lo lleve a la sociedad, que lo lleve a diferentes puntos del país.

La construcción de un modelo de educación superior con más calidad no se puede hacer solamente en los gabinetes, en los escritorios, se hace conversando con los rectores en sus instituciones.

conversando con los decanos, con los equipos de calidad, se hace conversando con los estudiantes, se hace recorriendo cada punto donde funciona la realidad de nuestro subsistema de educación superior y eso es lo que nosotros estamos haciendo desde el inicio. Ese posicionamiento institucional hace que la ANEAES vuelva a ser confiable, que despierte interés y estoy seguro que vamos a ir fortaleciendo cada vez más, cada vez más este camino. Quiero de vuelta agradecer el gran trabajo, el modelo de evaluación por fases es quizás, marca quizás, el momento más alto de evolución de esta institución que ya tiene dos décadas y va a ser un verdadero impulso a la mejora continua.

Es la vocación de este modelo. Este modelo de evaluación por fases tiene la aspiración de que nosotros dejemos de ser vistos como simples verificadores de estándares mínimos, como simples certificadores de estándares mínimos. Nosotros queremos liderar, impulsar a las carreras e instituciones hacia la mejora continua, hacia la innovación.

La historia de la educación superior en Paraguay, en comparación con la región, en comparación con el resto del mundo, es una historia aún corta, joven, reciente, pero que yo creo sigue dando pasos firmes, así como otros aspectos de la realidad social del Paraguay siguen dando pasos firmes. Siempre habrán problemas, déficits y adversidades, pero sigue dando pasos firmes. Este modelo, con este modelo la Agencia busca también plantear una visión de las cosas, una visión basada en incentivos, basada en asesoramiento técnico, en acompañamiento.

Una visión que busca trascender cualquier tipo de división y construir este gran consenso que debe ser para nosotros la calidad, sin importar si los actores son de gestión oficial, de gestión privada, siempre reconociendo la particularidad de cada uno, siempre reconociendo también la diversidad que tiene nuestro sistema. No es lo mismo una carrera en la capital del país que en el interior. Hay realidades muy diferentes, económicas, sociales y objetivos también muy diferentes que se esperan de la educación superior, pero este modelo tiene la suficiente flexibilidad para expresar y representar esa gran diversidad de carreras e instituciones.

Es también un modelo amigable con las instituciones que les va a permitir en términos presupuestarios un ahorro por las facilidades del modelo de evaluación por clúster e institucional combinada y creemos en la fase 3 de la evaluación institucional integral. Y este modelo tiene además como objetivo, como decimos en filosofía, como telos, finalidad.

Algo que es fundamental y que se conecta con el corazón mismo de la educación universitaria y de la educación superior, que es la efectiva autonomía de las universidades. Nuestra fase 3, que vamos a empezar ya a elaborarla, apunta a eso, apunta a la autorregulación de las instituciones. Una vez que las instituciones transiten, se consoliden en fase 1 o fase 2, serán las instituciones las que irán creando sus propios criterios de calidad.

Y el peso de la evaluación externa irá retrocediendo, porque serán las instituciones las que en una etapa de madurez irán demostrando que la cultura de la calidad, la altura de la evaluación, ya no es una exigencia burocrática del Estado, sino que ha hecho carne en sus instituciones y forma parte del quehacer cotidiano de las mismas. Esos son nuestros grandes objetivos, nuestras grandes metas y nuestras grandes ambiciones institucionales. Y yo estoy seguro que con la madurez, la responsabilidad y el apoyo de este Consejo Directivo, del trabajo técnico de la Agencia y del acompañamiento de los rectores, estudiantes, docentes, otro de los capítulos que necesita ser ampliamente trabajado, mejorado, yo creo que este modelo establece nuevos criterios sobre esto.

No hay posibilidad alguna de que nuestro sistema mejore sin una calidad y una condición cada vez más clara para el ejercicio de la docencia. Estoy seguro que con todos estos elementos nosotros vamos a ir avanzando y que esto que hoy es un documento culminado, luego un proceso de validación, va a empezar a ser una realidad en su implementación. Quiero agradecer a todos y dar las palabras a los consejeros sobre este documento que hoy vamos a tratar.

Seguidamente el Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente resalta que realmente muy poco que agregar, a las palabras del Presidente.

Fue un resumen perfecto, porque creo que no omitió ningún detalle y sobre todo se hizo reconocimiento a todas las personas que intervinieron en este proceso, que es un proceso, como bien lo dijo, ya se inició hace un tiempo y que hoy nos toca culminarlo. Lo voy a hacer yo de la mejor manera, por lo cual lo que voy a hacer es resaltar simplemente algunas cosas que usted dijo, que me parecen muy ciertas y que merecen ser reconocidas. Yo creo que el proceso y la manera en la que la institución llevó adelante y cómo se acercó a las universidades y cómo se divulgó todo lo que tenga que ver con la matriz fue algo realmente muy importante.

Y como usted bien dijo, esto no queda en el gabinete, sino que se sale a las calles, digamos, a trabajar y acercarse un poco a la realidad de las diferentes universidades. Felicitar y celebrar, sobre todo, sabemos perfectamente quiénes son, no hace falta que nos nombre a cada uno, los que participaron en este proceso, los funcionarios, los que estuvieron ahí en las trincheras, por decirlo de alguna manera, reconocer el esfuerzo y, bueno, este reconocimiento también para ellos. Y en tercer lugar, coincido plenamente que esto es un auténtico cambio de paradigma, que tiene un fin, que es la autorregulación, y eso nos pone en una situación desafiante, también coincido con eso, un auténtico desafío para la institución poder implementar, y estoy seguro que así lo vamos a hacer de la mejor manera.

Así que, bueno, celebrar, felicitar y realmente manifestar mi contento por este auténtico logro

Dr. Manuel Silvero, Consejero manifiesta que estuvo siguiendo muy de cerca todo el proceso.

Tengo que admitir que desde el vamos me he entusiasmado en mi calidad de docente y de investigador por cada uno de los ítems que aparecían en el documento. Y yo tengo la certeza y la esperanza que de aquí a unos años más, los docentes, los investigadores de todo el sistema de educación superior del Paraguay sean reivindicados una y otra vez en su quehacer cotidiano. Estoy convencido también que hay cuestiones esenciales y puntuales como la generación de proyectos, de ideas innovadoras, patentes y demás cuestiones inherentes a la lógica de la nueva universidad de este tiempo, con una presión enorme, hay que decirlo, con una discusión cada vez más fuerte, sobre todo a lo interno de las universidades de gestión pública, sobre el financiamiento.

Incluso hay literatura sobre el desfinanciamiento de la educación superior. Pero lo cierto es que hay que ser creativos, hay que buscar la manera de ayornarnos a los tiempos que corren y ese modo de ser, de estar, esa impronta, ese carácter de las universidades del tiempo presente pasa por la calidad. No hay una universidad en el mundo que se precie de ser competitiva en ausencia de calidad.

Y cuando hablamos de calidad estamos hablando de esa naturaleza o ese carácter o ese algo, como dirían los antiguos, que le define y que al mismo tiempo le diferencia de otras instituciones. Ahora

bien, perseguir la calidad, como bien lo explicó el Presidente, pasa por el ejercicio responsable de la autonomía. Eso es cierto.

Las universidades en el Paraguay son autónomas. Eso es un concepto muy importante que no hay que perder de vista. En ese sentido, el trabajo mancomunado de las instituciones que forman parte de este ecosistema, por decir así, tienen que estar, los esfuerzos tienen que estar armonizados y por ello yo creo que este documento va a ayudar grandemente a perseguir y a consolidar esa calidad, ese telos que el Presidente manifestó, que yo creo que es el gran objetivo en términos generales.

Por el otro lado, el consejero Manuel Guanes habló de cambio de paradigma. Hay una anécdota que les suelo contar a mis estudiantes cuando Thomas Kuhn se mete en los laboratorios. En una época en que había certezas con respecto a cómo se manejaba el quehacer científico, había certezas.

Y esa certeza era que la ciencia era neutral, de que los investigadores eran unos seres casi casi de otro mundo, que no tenían intereses, que no peleaban por fondos y que la investigación era una cosa escéptica. Como historiador de la ciencia, Kuhn se mete en los laboratorios y la primera evidencia que había sido eran seres humanos. Que sí había intereses con respecto a un financiamiento y que el paradigma no pasaba únicamente por la cuestión racional, objetiva, sino pasaba por cuestiones políticas, internas de la lógica de hacer ciencia y hacer investigación.

Cuando publica sus investigaciones, Kuhn explica claramente que a veces, por más de que haya crisis y por más de que exista un paradigma que demuestra su eficiencia, la conjunción de voluntades y responsabilidades en un momento dado es crucial para que se dé el salto y el cambio. Por eso le estudiamos a Kuhn en epistemología, y por eso es tan importante recordar que un cambio de paradigma es una conjunción de esfuerzos que no solamente es racional, no hay más cosas. En ese sentido, valoro muchísimo el diálogo que se ha entablado con todos los actores.

Como bien se ha manifestado, hay realidades muy disímiles y entonces también hay respuestas disímiles. Pero el gran objetivo es la calidad, y el gran objetivo es que seamos más competitivos a nivel país. Yo celebro al mismo tiempo el esfuerzo de todo el equipo misional, de cada una de las personas que estuvieron trabajando en la configuración, en la revisión y, por supuesto, valoro el liderazgo del presidente y el acompañamiento de todos los Consejeros y Consejeras en este proceso.

Y ahora solamente resta seguir trabajando, seguir esforzándonos con estos criterios que, vuelvo a reiterar, tienen como gran objetivo consolidar esa naturaleza, ese carácter que hace que la educación superior tenga esa etiqueta de calidad.

Finalmente, el Dr. José Duarte Penayo, Presidente pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación de los siguientes documentos del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, que figuran como:

- ✓ **Anexo III-** Documento Orientador para la Primera Fase
- ✓ **Anexo IV-** Documento Orientador para la Segunda Fase
- ✓ **Anexo V-** Estructura de Aranceles para evaluación por Fases

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los documentos del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases.

6. Informe final de Carreras de Grado - Modelo Nacional:

El Secretario General informa a todos los miembros del Consejo Directivo que todos los informes de estas carreras de grado, fueron compartidos íntegramente todas las documentaciones, y da lectura a la síntesis evaluativa:

6.1 Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VI**.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero se inhibe para el análisis de esta carrera.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

6.2 Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VII**.

El Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente se inhibe para el análisis de esta carrera.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

6.3 Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá, por 4 (cuatro) años.

6.4 Enfermería del Instituto Superior "Santa Rosa Mística", sede Capiatá

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Enfermería del Instituto Superior "Santa Rosa Mística", sede Capiatá, por 4 (cuatro) años.

7. Informe Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, en el marco del Decreto N° 3813 del 25 de abril de 2025, que establece los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación.

El Lic. Martín Navarro, Director General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) hace un breve informe del Anteproyecto de Presupuesto 2026, que se va a presentar a fines de este mes ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Comentar un poco que esto fue un proceso bastante participativo, lo realizamos de manera conjunta con todas las direcciones de la institución. Agradecer el gran apoyo que tuvimos desde la Dirección de Gabinete de la Jefatura de Planificación, que nos apoyó bastante a realizar todo, recabar todo lo que es la necesidad institucional.

Comentar que se basa en el Decreto, bueno que ya se mencionó, el Decreto delineamiento del Poder Ejecutivo, donde nos estableció un tope financiero, digamos, que es básicamente el Presupuesto 2025, de lo cual se podría aumentar un 4% de nuestra fuente de financiamiento, de fuente 30, pero la Fuente de Financiamiento Recursos del Tesoro se mantiene el mismo monto, por lo que de todas las necesidades que fuimos recabando desde las direcciones, tuvimos que de vuelta establecer lo que podemos lograr con este presupuesto.

Comentar un poco, el delineamiento como estuvimos hablando, no se pueden aumentar gastos corrientes hasta superiores al 4% de lo que es actualmente el servicio personal, que digamos que es todo lo que es nombramiento, contratos, eso no se puede aumentar.

Comenta también un poco que hay que ir fortaleciendo más lo que es el Comité de Suministro, que actualmente ya se viene realizando en la Institución, básicamente el Comité de Suministro es todas las áreas que tienen que pasar sobre los procesos de contrataciones públicas, para que sea de manera participativa y se vaya dando según las necesidades de la Institución. Habla un poco de lo que es subsidio a la salud y de lo que es el servicio básico, básicamente, para el agua es sobre el consumo real, eso no se puede bajar.

El delineamiento también, habla de ir bajando un poco lo que es el uso de papeles, como se viene estableciendo, no poder aumentar este año, en lo que es adquisiciones, digamos inversiones, también se estableció que no se puede realizar ninguna compra de vehículos con fuente de financiamiento del tesoro que es el bien, después hay que prever todo lo que es pago de impuestos, que eso básicamente se mantiene y se prohíbe todo lo que es gastos superfluos, que es arreglos florales, obsequios y demás.

El tope financiero que nos dio el MEF, que es un poco más de 10 mil millones. Nuestro presupuesto actual supera los 17 mil millones que es este tope que establece el MEF de Fuente de Financiamiento 10 de recursos del tesoro y lo otro es lo que se recauda la Agencia con aranceles.

Los recursos del tesoro, que son 10.241.106.832, se mantiene igual para el 2026. En lo que es recursos institucionales, nosotros prevemos que con las convocatorias que vamos a realizar vamos a superar ese monto, pero MEF nos limita que no podemos ya ir estableciendo. Eso nosotros después de esta convocatoria, si superamos, vamos a presentar al MEF como un adicional o como una ampliación el año que viene, que es lo que vinimos haciendo este año, hicimos eso también.

Que es un poco más de 6.580.587.103. Todavía el año que viene vamos a tener fuente de financiamiento del FEEI, que básicamente se utiliza para hacer evaluaciones. Está previsto hacer 10 evaluaciones con los fondos del FEEI y también el cierre del programa.

Nuestro presupuesto está estructurado, Si bien lo que es servicios personales, nuestro presupuesto actualmente no supera el 30%, porque nuestro presupuesto se concentra más en lo que es, como he comentado varias veces, el corazón de nuestra Agencia, que es los pares evaluadores, entonces nuestro presupuesto más del 50% está en el 849, que es la contratación de pares evaluadores. En lo que es servicios personales está el 29%, servicios no personales, que básicamente es el pago de los servicios básicos, los viáticos para realizar nuestras actividades misionales.

El 17% lo viene de consumo, lo que es papelería, combustible, el 3%, inversiones físicas no contamos actualmente para el año que viene, pero comentar también que dentro de lo que es este año nosotros ya estamos teniendo apoyo para realizar las compras de equipos tecnológicos, que es algo que una directriz que tuvimos en la Presidencia, que es ir fortaleciendo todo lo que es el área de TIC, ya tenemos una ampliación presupuestaria que salió el día de ayer de un poquito más de 893 millones para realizar las compras de esos equipos hace un poco más de dos semanas, salió también la ampliación presupuestaria a través de créditos que nos otorgó el Ministerio de Educación y Ciencias, tenemos a la vista también la cooperación con la Itaipú Binacional, que es para ir fortaleciendo nuestra escuela de formación, fondos que tendremos también para eso, y lo que está ya en la Comisión del Senado, que es nuestra ampliación presupuestaria para ir fortaleciendo más todo lo que es tecnología, no solo infraestructura, sino lo que es licencia, lo que es compra de software, en lo que es todo lo que es ciberseguridad, y también para, ahí tenemos también cuatro, digamos, contrataciones que si salen en ese presupuesto de la Comisión, si están en lo que es esa acción, vamos a tener para ir nombrando en el área de tecnología y comunicación, para ir fortaleciendo esas áreas.

Mostrar las metas que se quieren lograr en la ejecución 16, que decidimos, se fue trabajando con el área misional, son 187 evaluaciones con el presupuesto institucional, fuente 10 y fuente 30, 10 queremos lograr con el Fondo para la Educación, el FEEI, el área misional presentó como logro, como resultado a lograr el 2026 más de 300 evaluaciones, pero con el presupuesto actual, con la capacidad actual, tuvimos que reducir a 187, que es 10% más de lo que este año se busca lograr, que es 170, entonces buscamos por lo menos, como establece nuestro plan estratégico, aumentar 10% al año. Claro que si luego de la convocatoria vemos que según las presentaciones y lo que se busca recaudar aumenta, vamos a presentar eso como una ampliación para el año que viene.

Lo que quiero agregar también es que nosotros como institución vamos a presentar adicionales. Con el Ministerio de Economía ya venimos trabajando en reestructurar nuestro organigrama, nuestro anexo de personal, tenemos justamente previsto presentar como una adenda adicional a nuestro presupuesto eso, presentar también un aumento en las dietas de los consejeros, ya hablamos también eso con el Ministerio de Economía, comentamos un poco todo el trabajo de los consejeros, porque a veces es muy frío también lo que les llega, ellos no entienden todo el trabajo que se realiza dentro de

la Agencia. Fue bastante, digamos, una mesa de trabajo lo tenemos abierto con ellos, que es donde vamos comentando eso y de manera conjunta vamos adecuando ello.

Y aparte, bueno, de todos estos ampliaciones, presupuestos que se les otorgaron a la Agencia y que estamos buscando la manera ya de ir acelerando todo este proceso para ir adquiriendo esos recursos y tecnología necesarias.

Dra. Cornelia Bernal, Consejera felicita al equipo que trabajó en el presupuesto, yo creo que ni una institución puede trabajar ni puede producir sin tener un soporte técnico administrativo y es un trabajo realmente muy detallado y esto es algo que tenemos que ir pensando, ampliar y engordar con el tiempo.

En beneficio, mi postura siempre fue y siempre saco a relucir el nivel técnico con el que cuenta la ANEAES en todos sus miembros, que son los equipos técnico, desde el que maneja el vehículo hasta la Dirección, y que son realmente merecedores de pensar en un aumento futuro si no se puede ahora mismo todavía. Entonces, mis felicitaciones realmente al equipo que trabajó y que hace posible que estas reuniones y todo el trabajo que realiza la ANEAES pueda ser ejecutada en tiempo y oportunamente.

El Consejo Directivo toma conocimiento del Informe Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026.

8. Asuntos Varios

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que vamos a llevar la firma de dos convenios muy importantes que están ya en su etapa de conclusión, con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para una Cooperación Técnica en nuestra Escuela de Formación y con la Sociedad de Psicología del Paraguay, va a ser un convenio también muy importante en vista de formar una comisión consultiva de carreras de la salud.

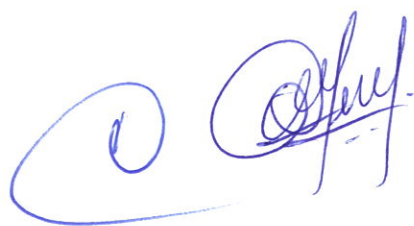
De mi parte eso es todo. Agradecer de vuelta por esta sesión, que creo que es un día muy importante para nosotros por la aprobación del modelo de evaluación por fases y también felicitar de vuelta a las carreras que obtuvieron hoy su acreditación.

Damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N° 13, felicitar de vuelta a todos los Consejeros, agradecerle por el apoyo a todos los que están aquí presentes, a los que están conectados, Dr. Alberto Ríos, Dr. Mario Estigarribia, Dr. Cornelio Comet, señores consejeros, consejeras, que tengan un feliz resto de jornada, que lo aprobado hoy sea el inicio de un nuevo proceso para nuestras instituciones y para la Agencia.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas.

ANEXOS

- Anexo I-** Registro de Asistencia
Anexo II- Agenda
Anexo III- Documento Orientador para la Primera Fase
Anexo IV- Documento Orientador para la Segunda Fase
Anexo V- Estructura de Aranceles para evaluación por Fases
Anexo VI- Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo
Anexo VII- Síntesis de Evaluación de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción
Anexo VIII- Síntesis de Evaluación de la carrera de de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá
Anexo IX- Síntesis de Evaluación de la carrera de Enfermería del Instituto Superior “Santa Rosa Mística”, sede Capiatá



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
2025-2028

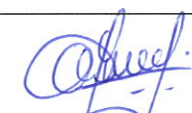
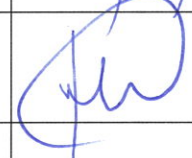
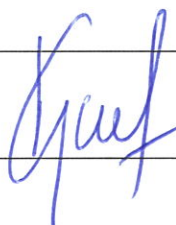
13° Sesión Ordinaria

18 de junio de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente

Sesión Ordinaria N° 13/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

Fecha: 18 de junio de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe sobre el taller de revisión y análisis de la matriz del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, dirigido a miembros de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)
5	Aprobación de los documentos orientadores, matrices y aranceles del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases
6	Informe final de Carreras de Grado - Modelo Nacional: - Ingeniería Industrial de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), Sede San Lorenzo - Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción - Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Capiatá - Enfermería del Instituto Superior "Santa Rosa Mística", sede Capiatá
7	Informe Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, en el marco del Decreto N° 3813 del 25 de abril de 2025, que establece los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación.
8	Asuntos varios
9	Cierre